



Universidad del
Rosario

ADVANCE
Educación Continua

CURSO | REMOTO

ACTUALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL INDIVIDUAL Y COLECTIVO

CONTENIDO TEMÁTICO

| Módulo 1.

- Reglamentación Reforma Laboral, Derogatorias
- Proceso Disciplinario

| Módulo 2.

- Cambios en las modalidades de contratación | Contrato de Aprendizaje, Pasantías, Contratos Especiales

| Módulo 3.

- Regulación de la jornada laboral
- Oportunidades de la reforma laboral

| Módulo 4.

- Tercerización e intermediación
- Nuevas obligaciones del Empleador

| Módulo 5.

- Remuneración | pagos salariales y no salariales, Salario integral, Salario emocional
- Las implicaciones en las relaciones laborales con ocasión del nuevo Código Procesal Laboral | Conservación documental, Casación, Prescripción, Proceso protección de derechos sindicales, Proceso monitorio

| Módulo 6.

- Ministerio de Trabajo | Inspección, Vigilancia y control. Límites y competencias
- Modalidades de trabajo a distancia

| Módulo 7.

- Acoso Laboral y Sexual en el entorno de trabajo | Convenio 190, Fuero
- Comités de Convivencia Laboral, Protección de las víctimas de violencia basada en género y de violencia intrafamiliar

| Módulo 8.

- Estabilidad Laboral Reforzada | Fueros de estabilidad ocupacional reforzada, Prepensión, Maternidad y paternidad, Madre y padre cabeza de familia

| Módulo 9.

- Cambios en las relaciones laborales colectivas | Pacto colectivo, Contrato sindical, Negociación colectiva, multinivel

- Todos nuestros programas incluyen un certificado de asistencia. Los participantes que cumplan con la asistencia mínima requerida y los requisitos académicos, recibirán su certificado.
- La Universidad del Rosario se reserva el derecho de modificar el equipo académico de los programas de Educación Continua que estén anunciados en la programación, así como modificar el orden temático presentado en este programa, garantizado que se abordará la totalidad de temas propuestos.
- La Universidad del Rosario podrá modificar las fechas de desarrollo de los programas o de las sesiones de un programa en ejecución, en situaciones que así lo amerite. La notificación a inscritos o a los participantes de los programas se podrá hacer sin un plazo de tiempo previo estipulado, pero siempre intentando mantener un mínimo de horas previas para ello.
- Los programas de Educación Continua son educación informal, no conducen a título profesional.